
MINUTA, 43ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

En la Ciudad de México, siendo las veintiún horas con diecisiete minutos del veinte de noviembre de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil catorce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistieron la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, Delia Guadalupe del Toro López, designada temporalmente mediante oficio IEDF/PCG/187/2014 por la Presidencia del Consejo General para tramitar los asuntos de la Secretaría Ejecutiva y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Armando Pérez González, además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/043/2014.
2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/044/2014, proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/043/2014.
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/045/2014, proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/043/2014.
4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/046/2014, proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/043/2014.

5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/047/2014, proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/043/2014.
6. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/048/2014, proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/043/2014.
7. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación del plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/036/2014.
8. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Manual para el registro de Convenios de Coaliciones y de Candidaturas Comunes para las elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

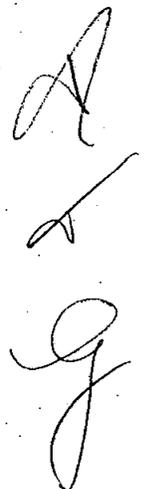
Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/043/2014.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/165-43ª.Ext./2014.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/043/2014. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de la Comisión y las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/044/2014, proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/043/2014.



Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/166-43ª.Ext./2014.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/044/2014, proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/043/2014. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de la Comisión y las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/045/2014, proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/043/2014.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/167-43ª.Ext./2014.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/045/2014, proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/043/2014. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de la Comisión y las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.



4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/046/2014, proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/043/2014.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/168-43^a.Ext./2014.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/046/2014, proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/043/2014. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de la Comisión y las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/047/2014, proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/043/2014.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/169-43^a.Ext./2014.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/047/2014, proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/043/2014. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de la Comisión y las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

6. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/048/2014, proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/043/2014.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/170-43ª.Ext./2014.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/048/2014, proponiéndose su acumulación al similar IEDF-QCG/PE/043/2014. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de la Comisión y las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

7. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación del plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/036/2014.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/171-43ª.Ext./2014.- Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación del plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/036/2014.

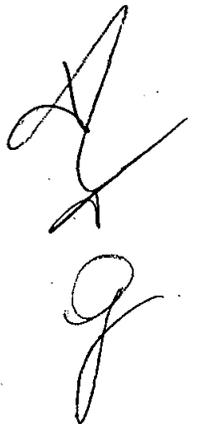
8. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Manual para el registro de Convenios de Coaliciones y de Candidaturas Comunes para las elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

El Consejero Presidente instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión remitir a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de acuerdo respectivo, a efecto de que esta última instancia lo someta en su oportunidad al Consejo General de este Instituto. Lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 20, párrafo quinto, inciso d) en relación con el 35, fracción XIX del CIPEDF.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas cuestionó si el Acuerdo contenía la modificación a los considerandos 11 y 13, y si se argumentaba con la normativa correspondiente.

El Secretario de la Comisión precisó que efectivamente se hicieron las modificaciones al considerando once, relacionado con las candidaturas independientes y al trece, relacionado con las coaliciones en los términos de la nota que se circuló previamente.

Del mismo modo, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar cuestionó si se trataba de las mismas modificaciones que se habían dialogado con anterioridad, en relación con las candidaturas comunes.



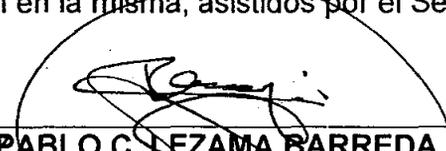
El Secretario de la Comisión precisó que en el caso de ambas propuestas se hace la remisión tanto a la legislación federal como a la legislación local, en particular en lo relacionado con el cómputo de los votos, toda vez que al momento no se contaba con las versiones finales de los engroses de las acciones de inconstitucionalidad.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/172-43^a.Ext./2014.- Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Manual para el registro de Convenios de Coaliciones y de Candidaturas Comunes para las elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

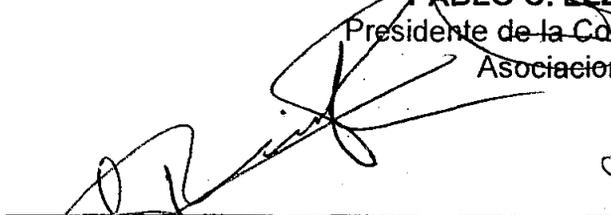
Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20, párrafo quinto, inciso d), en relación con el 35, fracción XIX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, remita el proyecto de acuerdo respectivo a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que esta última instancia lo someta a consideración del Consejo General, en su oportunidad.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintiún horas con treinta y tres minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil catorce, se dio por concluida la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



PABLO C. LEZAMA BARREDA

Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas